MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 31 de octubre de 2026.

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito responsable de articulación ubicación Laboral de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-142433-MEBUC del 31/10/2026, correspondiente a la solicitud SIPQR2S – 1004766 – 20261017 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Intendente Jefe JUAN ANDRES FRANCO QUINTERO
Articulador Ubicación Labora MEBUC

Elaborado por: IJ. Juan Andrés Franco Quintero
Revisado por: IJ. Juan Andrés Franco Quintero
Fecha elaboración: 31/10/2026
Ubicación: Datos D/ Respuestas